

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AMERICA AUTOPARTES S.A. AMAUSA

En Guayaquil, a los veinte días del mes de Febrero, del dos mil dieciseis, siendo las 11h00 horas, en el local social de la compañía AMERICA AUTOPARTES S.A. AMAUSA, ubicado en la oficina número dos, en la Ciudadela La Garzota, frente a la Avenida Las Américas, solar ocho, manzana ciento doce, encontrándose presentes todos sus accionistas señores: MARIO CONSTANTINO ORTEGA TERAN, quien comparece por sus propios derechos, propietario y titular de nueve mil novecientas cincuenta (9.950) acciones; y el señor MANUEL MESIAS ORTEGA TERAN, también por sus propios derechos, propietario y titular de cincuenta (50) acciones, todas ellas ordinarias y nominativas, liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América respectivamente, y quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, decidiendo en forma libre, voluntaria, y unánimemente constituirse en junta general Universal, amparados en la disposición expresa del artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre las deliberaciones y resoluciones en los siguientes puntos que componen el orden del día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía AMERICA AUTOPARTES S.A. AMAUSA -SEGUNDO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del Comisario y Gerente de la compañía mencionada. Aprobados los puntos a tratar en ésta sesión, se continúa con el desarrollo de la misma, para lo cual se encuentran también presentes la señora Ingeniera Glenda Eufemia León Franco, en su calidad de Gerente de la compañía, quien actúa como Secretaria de la junta, y el señor Julio Cesar Ortega Alvarez Presidente de la compañía y por lo tanto, en cumplimiento del Estatuto Social Presidente de la junta, quien la preside esta junta. El Presidente solicita a secretaria se elabore la respectiva lista de asistentes a esta junta, certificando si los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Elaborada la lista solicitada, la secretaria indica que luego de verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, certifica que las personas naturales presentes, son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones que representan el capital social pagado y suscrito de la compañía mencionada, dándoles derecho a un voto por cada acción, lista de asistentes que consta entregada a esta secretaria para que forme parte del expediente. Acto seguido, el Presidente ad-hoc declara legal y validamente constituida e instalada esta Junta General Universal de accionistas, solicitando se pase a tratar los puntos del orden del día. Para esto, pide el uso de la palabra, el señor Manuel M. Ortega Teran, quien manifiesta: "Señores accionistas como es de vuestro conocimiento se ha terminado de elaborar el Balance General y los Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2015 de la compañía AMERICA AUTOPARTES S.A. AMAUSA, dentro de la documentación presentada se encuentran también el informe que el Comisario Ing. CPA. Humberto Zea ha presentado, donde manifiesta: "que los Estados financieros de la compañía reflejan los aspectos significativos de la situación de la compañía al 31 de Diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones a esa fecha se han dado en base a las Normas NIF para las PYMES y otras prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. " Así mismo el Gerente de la compañía Ingeniera Glenda León Franco, indica... " Que la actividad comercial de la compañía fue buena durante el período 2015, se terminó con suficiente liquidez para cumplir con todas las obligaciones con proveedores locales y del exterior. Se ha

cumplido con todo al SRI y con las obligaciones a sus trabajadores. " Con la exposición de los temas del orden del día, realizada por el señor Manuel Ortega Teran, y las opiniones y criterios de los accionistas presentes, la junta, luego de las deliberaciones de rigor, por unanimidad de diez mil votos concurrentes que representa la totalidad del capital social, resuelve: PRIMERO: Aprobar el Balance general y los Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias de la compañía AMERICA AUTOPARTES S.A. AMAUSA por el ejercicio económico del año 2015.- SEGUNDO.- Aprobar los informes del Comisario y de la Gerente de la compañía, felicitando a ambos por el trabajo desarrollado.- No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Concluido el receso se da lectura al acta elaborada, la misma que es aprobada unánimemente por todos y cada uno de los asistentes, en todas y cada una de sus partes, y para constancia y por mandato legal la firman en unidad de acto.-



MARIO C. ORTEGA TERAN
c.c. 0902729151
Accionista



MANUEL MESIAS ORTEGA TERAN
c.c. 0907054357
Accionista

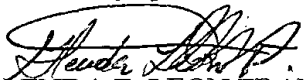


ING. GLENDA EUFEMIA LEÓN FRANCO
c.c. 0911136554
Gerente de la compañía



JULIO CESAR ORTEGA ALVAREZ
Presidente de la compañía

F) Mario Constantino Ortega Teran.- f) Manuel Mesias Ortega Teran.- f) Ing. Glenda Eufemia León Franco.- f).- Julio Cesar Ortega Alvarez.- CERTIFICO.- Que la copia que antecede es fiel copia al original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.- Guayaquil, 20 de Febrero del 2016



ING. GLENDA E. LEÓN FRANCO.-
Secretaria de la junta de accionistas
c.c. 0911136554

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

31/MAY/2016 12:08:45 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 21134 - 0
GLENDIA LEON -

Expediente: 116440

RUC:

Razón social:

AMERICA AUTOPARTES S.A. AMAUSA

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ACTA DE JUNTA GENERAL
UNIVERSAL DE ACCIONISTA RECTIFICADA

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 68